

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

Reflexiones en torno a la Universidad en el Chile del siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria

Sebastián Buzeta Undurraga¹

Fecha Recepción: 25 de Agosto de 2017.

Fecha de Aceptación: 29 de Noviembre de 2017.

Resumen: El presente artículo tiene por objeto interiorizarse en los fundamentos que identifican la esencia de la universidad, para poder así comprender y comparar de mejor modo la racionalidad interna imperante en las universidades de esta época denominada por algunos como la de la (Pos) verdad. De este modo, a través de una breve enumeración de tópicos que nos parecen centrales sobre lo que a la universidad la constituye como tal, y en confrontación con la nueva racionalidad, intentaremos hacer un análisis que permita comprender cómo, en definitiva, algunas dimensiones de lo esencial de la universidad van desapareciendo y otras conservando, y en qué medida estas dimensiones esenciales se pueden y deben seguir cultivando.

Palabras clave: racionalidad, universidad, virtud, educación.

Reflections on Higher Education in the Chile of the 21st century: Institutional rationality and Higher Education formation

Abstract: This article aims at exploring the base foundations that identify the essence of the University in order to better understand and compare the internal rationality prevailing in the contemporary Higher Education Institutions, period usually referred to as the (Pos) truth one. In this way, through a brief exploration of topics that are central to what constitutes a university as such, and in confrontation with the new rationality, the present paper tries to make an analysis that allows us to understand how, in short, some dimensions

¹Sebastián Buzeta Undurraga. Licenciado en Filosofía por la Universidad Gabriela Mistral. Licenciado en Educación por la Universidad Gabriela Mistral. Doctor en Filosofía por la Universidad de Navarra, España. Docente Universidad de Los Andes y Universidad Gabriela Mistral, Santiago de Chile. Dirección electrónica: sebastianbuzeta@gmail.com

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

of the essentials of the university are disappearing and while others are kept, and to what extent such essential dimensions can and should continue to be cultivated.

Key words: Rationality, university, virtue, education.

Introducción

Debido a que la idea del presente artículo no es discutir esmeradamente en torno a la esencia de la universidad, reduciremos la presente introducción a algunos tópicos que nos parecen fundamentales en orden a la futura argumentación en torno a la racionalidad implícita en las universidades de hoy.

Si analizamos la universidad desde esta perspectiva, entonces son dos los aspectos que constituyen esencialmente a toda universidad, una material y otra formal: la material es la administrativa financiera y, la formal, la académica. Ambas deben desarrollarse de modo pleno siguiendo el orden lógico según la naturaleza del objeto, exigiendo así que lo material se ordene a lo formal, es decir, lo administrativo financiero a lo académico, para poder, por un lado, permanecer siendo lo que es y, por otro, alcanzar su plenitud dentro de los fines que se plantea como institución de educación superior.

Desde sus orígenes, la universidad se ha comprendido a sí misma como una institución que forma profesionales y, por sobre todo, hombres con una capacidad reflexiva que permita a la humanidad concebir desde sus distintas generaciones una visión cada vez más profunda de la realidad toda y de los quehaceres cotidianos. Esto ha motivado que las universidades deban declarar a la sociedad, evidentemente y en primer lugar, lo que quiere para sí, lo cual implica transparentar una determinada formación para sus alumnos que los perfeccionen en todos los ámbitos de su vida, contribuyendo con ello eficientemente a la generación de buenas personas o, lo que es igual, personas civilizadas, con conocimiento tanto de su quehacer en el mundo civil como también; pero también, y en segundo lugar, proporcionarles una educación con sentido último tanto de su labor profesional como de su propia existencia.

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

En este camino arduo de formar personas en el mayor rigor, nos parece fundamental volver a poner en el centro de la discusión lo esencial de la universidad. Para ello, trataré brevemente algunos tópicos que me parecen esenciales:

¿Qué es lo formal de la universidad? O lo que es igual, ¿qué es aquello que hace que la universidad se identifique como tal distinguiéndose de toda otra institución educativa? Para comprender esto, hay que hacer referencia a su origen.

La universidad nace en plena Edad Media o, si se prefiere, en el período de la Cristiandad Occidental, debido fundamentalmente a la síntesis alcanzada por la cultura; síntesis que fue posible tras la cultura helena, con el surgimiento de la filosofía en la Grecia Clásica, además del mundo romano, el germano y el Catolicismo², permitiendo, sobre todo por la impronta de este último, que el hombre todo entero se ordenara al conocimiento de la Verdad desde las fuerzas otorgadas por Dios para su alcance, a saber, la fe y la razón. Sólo dicha síntesis hizo posible la creación de una institución en la que confluyeran todos los saberes, pudiendo estos, al mismo tiempo, dialogar entre sí, ordenándose todas a un único fin: el bien del hombre.

Fue así como la unidad cultural permitió el origen de la universidad. No obstante, en concreto: ¿cómo fue esto posible? ¿Y cómo fue posible que la cultura operara como causa eficiente de la educación? Detengámonos brevemente en esto.

La cultura, afirmaba el filósofo y teólogo Mons. Octavio Derisi (1961), tiene como objeto todo el ser del hombre, es decir, lo necesario para su vida en sentido amplio, comprendiendo así lo material y lo espiritual. Por eso, Santiago Ramírez une las dimensiones esenciales de la cultura con la educación, afirmando que “*toda la cultura humana está contenida en los hábitos, porque toda la cultura humana está contenida en las ciencias, las artes, las industrias, las virtudes, y todas éstas son hábitos*”. (Ramírez, M., 1973, p.5-6).

En definitiva, aunque volveremos a este tema más adelante, podemos ver la unidad existente entre educar en la cultura y formar en hábitos o virtudes. De ahí que, como advierte Pizzul, la institución superior de educación por excelencia es el lugar donde “*no solo se aprenden más cosas y se adquieren más conocimientos, sino donde también se es*

²Podríamos incluir, sin duda, a las culturas romana y germana, pero por motivos de línea argumentativa las dejaremos fuera del análisis.

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

más, se hace más y mejor hombre y donde se crece en humanidad". (Pizzul, M., 2013, p.21).

Con todo, esencialmente considerada, la cultura es enteramente espiritual, pues la plenitud de la persona humana pasa por su dimensión espiritual. Y el bien espiritual máximo al que el hombre puede aspirar encuentra su acabamiento en la contemplación de la verdad y bien supremos. Por esta razón, solo en la época de la cristiandad, especialmente en la escolástica, que identificaba a Dios como objeto de su dimensión facultativa superior, fue posible la síntesis antes mencionada, posibilitando con ello el surgimiento de la mayor creación humana., la universidad. En efecto, la educación, que formalmente considerada ha de buscar la plenitud del hombre, deberá propender a desarrollar todas las dimensiones del hombre conforme al alcance del fin que le es connatural, sin eliminar de su horizonte tanto su dimensión material como la espiritual.

Ahora bien, entre todos los organismos de educación existentes, es la universidad la que se encuentra por sobre las demás cuando nos referimos al desarrollo individual y social del hombre. La razón de esto se encuentra en que sólo la universidad desarrolla las dimensiones materiales y espirituales de modo armónico, poniendo énfasis en la inteligencia, con el fin de que el sujeto encuentre, en las verdades alcanzadas o caminos trazados por sus maestros, sentido a su vida y a su profesión, permitiéndole con ello vivir en plenitud, conforme al dictamen de sus facultades superiores, convirtiéndose así, por añadidura, en un ciudadano que coopere para el alcance del bien común, fin de toda sociedad política.

Esto es lo propio del saber superior: otorgar un conocimiento que ilumine al hombre para el alcance de verdades fundamentales de sí mismo, a saber, quién es y cuál es su destino. El incremento del saber superior en la persona, para que así tenga como horizonte la respuesta a dichas cuestiones de la vida humana, es objeto de la universidad en su esencia. Y no es de extrañar que sea así, pues la universidad nace en la ciudad, es decir, no es una entidad con fines abstractos, sino muy concretos, como la de generar ciudadanos y profesionales que enriquezcan la cultura como nadie, asumiendo el devenir constante del entorno humano, pues es parte esencial de la cultura misma comprender que es ella la que posibilita dichos cambios en orden al bien de la humanidad. Tal como afirmaba Herrera Cajas, *“la cultura es esta capacidad de transformación con que el hombre está actuando permanentemente sobre la naturaleza (...) que, a su vez, es patrimonio de todo el hombre y de todo pueblo*”. (Herrera, H., 1988, p.9).

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

La universidad, que encuentra su origen en la cultura occidental cristiana, es en efecto el lugar donde las distintas disciplinas y ciencias, respetando y favoreciendo el desarrollo de su especialidad, dialogan para una fecundidad de sí mismas y, por lo mismo, para alcanzar un bien cada vez mayor para las personas y la cultura.

La formación humanista

Con todo, no hay educación universitaria sin una formación integral de la persona centrada en el alcance de los bienes más altos por el hombre. El lugar de las humanidades y, específicamente, de la filosofía y la historia en la universidad adquieren así un rol central, por cuanto ellas tienen a la persona como objeto de estudio. Por tanto, compete a la filosofía dirigir el diálogo entre las diversas ciencias, siempre rescatando y respetando el lugar y alcance de los conocimientos específicos de cada una de ellas, y a la historia enseñar acerca de la realidad humana en todos los tiempos para convertirse así en maestra de vida.

No obstante, no es posible un diálogo fecundo entre las ciencias sin una visión unitaria del hombre en tanto que persona. La desaparición en el horizonte de la ciencia de la realidad de la persona, con todo su contenido inteligible, ha llevado a las universidades a transformarse en una especie de instituciones compuestas por escuelas que se gobiernan a sí mismas, formando a alumnos sin unidad en su ciencia y sin respuestas últimas propias de toda educación superior, cuestión que hoy es casi la norma, y que ha hecho cada vez más difícil la precisión de lo que es la universidad y su distinción formal, por ejemplo, de un instituto profesional. Quizás porque, como dice Herrera Cajas, “las universidades parecen ser hoy día los bastiones del espíritu en un mundo donde a los clásicos jinetes del Apocalipsis, se han juntado el materialismo, la insensatez y la soberbia” (Herrera, H., 1988, p.158).

Puede parecerse un tanto extrema esta afirmación de los años 60, aunque no tan distante en sus fundamentos. Volveremos más adelante sobre este punto.

En consecuencia, y tomando como principio la unidad propia de la educación superior de la universidad, ¿qué significa que la educación universitaria ha de tener, en su horizonte, primera y fundamentalmente a la persona? Significa que ha de formar *hombres*, es decir, seres poseedores de la máxima dignidad llamados, por esa misma razón, a evidenciar en su vida la dignidad que poseen y de la cual, como diría Tomás de Aquino (1988), son partícipes o la poseen por participación. Esto obliga por tanto a ir más allá en la educación de las personas y no solo tener como fin formar a eventuales abogados,

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

ingenieros o diseñadores y, por lo mismo, asumir que todas las enseñanzas específicas de las ciencias deben estar al servicio de la formación integral de la persona.

Jamás, en una verdadera formación universitaria, se puede perder de vista el lugar que tienen las diversas ciencias impartidas que entrega la universidad para la vida del alumno. Mediante esta formación, profundamente humanística, el alumno dará una unidad jerárquica a sus conocimientos tanto teóricos como prácticos para la organización de sus estudios y de su propia vida. Así, la formación profesional ha de erigirse sobre la base de estudios universales y humanísticos, es decir, estudios que vayan más allá de lo meramente útil. He aquí la importancia de asignaturas, por ejemplo, de historia, literatura y filosofía. Sólo mediante ellas sus conocimientos en ciencias particulares conforme a la carrera escogida, encontrarán su sentido último y profundo para una futura destacada labor profesional. Esta formación humanística permitirá trascender en el conocimiento de las ciencias y técnicas particulares del alumno conforme a su profesión futura.

Es tarea de las universidades colaborar en el perfeccionamiento de las técnicas; de aquí deriva su misión de formar especialistas en todos los campos de la cultura; especialistas que no sólo dominen su técnica respectiva, sino por sobretodo posean sus principios, para que en la constante transformación de las aplicaciones técnicas no acabe en conocimiento supeditado tan solo a un cierto nivel de técnica, caducado apenas poseído. (Herrera, H., 1988, p.159).

Conforme a lo anterior, es posible afirmar que lo esencial a la universidad no es otorgar una formación profesional y técnica, sino la educación en las ciencias humanas tanto en el orden práctico como especulativo, pues no es aquella la formación que distingue a la universidad. No obstante, es en la universidad donde se la puede impartir con la mayor perfección, debido a que ordena todos los conocimientos a su misión humanística primordial.

En concordancia, la pérdida de este sentido unitario ha llevado a instituciones universitarias a tener dentro de sí escuelas que poco tienen que ver con este tipo de educación superior, agotando toda su formación en lo meramente útil o técnico, generando con ello un obscurecimiento de lo que es la universidad en sí misma y de su natural finalidad para el hombre y la cultura, al punto de confundirse a partir de su racionalidad interna en verdaderos institutos profesionales. Detengámonos en este punto.

Racionalidades imperantes en la universidad del S.XXI

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

Un análisis en torno a la racionalidad interna de la universidad actual requiere sin duda precisar de entrada dicho concepto. De ahí que el concepto de racionalidad que utilizaremos, y que será base de la línea de argumentación del presente trabajo, está heredada de Aristóteles en cuanto a su interpretación en torno a lo que comprendía por racionalidad práctica. En efecto, en el orden práctico, el filósofo advertía la necesidad de distinguir entre un racionamiento destinado a la producción –*poiesis*- y otro a la acción (praxis) al asegurar que la vida es acción-*πρᾶξις*-, no producción –*ποίησις*- (Azcárate, P. 1873).

Quien recientemente se ha dedicado afanosamente a la dimensión práctica de la vida universitaria ha sido Alasdair MacIntyre (2009), fundamentalmente al distinguir la práctica, en la universidad, ordenada a los bienes internos y aquella dirigida a la investigación. Todo esto en torno a una idea central clásica del concepto de praxis que contiene dos operaciones, la racional y la colaborativa. Así, de acuerdo a este contenido inteligible, realizaremos el análisis de la universidad actual.

Conforme a lo anterior, podemos asegurar que la administración excesiva y el énfasis, majadero en muchas ocasiones, en la producción del académico no hace sino reflejar una racionalidad interna que va más allá de la mera organización de la institución universitaria. En efecto, se trata de una racionalidad centrada en los medios o una racionalidad instrumental (Ignacio Serrano, 2017). El centro de la mirada para la toma de decisiones profundas en torno a la dirección de la institución de educación universitaria, está puesta en las medidas que la llevan a estar un lugar de confort, la cual ya no tiene que ver con rigores académicos que viene de la academia, sino más bien de organismos externos. Nos referimos acá a la Acreditación y a los procesos de factorización de impacto de la producción de los académicos de la institución.

Horkheimer precisa que el problema es de carácter cultural, y que la universidad no es más que un reflejo de ella. La subjetivización de la razón producida por la modernidad ha llevado a la razón a vaciarse de contenido o, como afirma, a *desustancializarla* y a reducirla a una razón de medios, convirtiéndose así en una razón funcional, un instrumento al servicio de la lógica de dominio y *autoconservación*. (Horkheimer, M., 2010, p.240). Se trata de una razón ordenada a la producción o, en términos aristotélicos, en una razón poética, no práctica.

En efecto, la racionalidad práctica que subyace un razonamiento de este tipo centrado en la cientificidad y la producción está puesta en los medios y no en los fines. En efecto, la subsistencia de una universidad, ya no la obtención de sus fines propiamente

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

universitarios reflejados más arriba, solo serán posible si compite por el alcance de fondos públicos concursables delimitados a un perfil determinado por el Estado, o bien elaborando una oferta académica conforme a los intereses del Estado o del estudiante (cliente) y, por último, sometándose a políticas comunes de acreditación que, en el fondo, homogeneiza la educación por más que solo se refiera a lo estructural. En otros términos, lo que está provocando el deterioro de la universidad en Chile, y quizás en el mundo, es la paulatina pérdida de una identidad propia que, por su fuerza, genere una racionalidad práctica interna original de dicha identidad profesada en su misión y visión, con su correspondiente bajada a los perfiles de las carreras y, en consecuencia, a las asignaturas, sobre todo, las que traspasan el sello de la institución:

El problema de fondo que aqueja a la universidad actual radica en su incapacidad de incorporar la razón práctica en su interior, pues el sistema no parece reconocer esta forma de racionalización propia, expulsándola como ingenua, ajena, inútil y poco profesional”(Horkheimer, M., 2010, p.240).

La dimensión propia de la praxis es precisamente la de operaciones que buscan bienes por esencia relativos y, por lo mismo, se les califica como útiles. El problema radica en la consideración de la utilidad de modo lato si se la toma como criterio en el mundo académico. En efecto, la utilidad de la formación universitaria dista de la formación utilitarista, que entrega conocimientos cuya esencia es la aplicación de los mismos por parte del alumno que los adquiere. La formación profesional es una formación de conocimientos útiles, por cuanto permite que el sujeto sea capaz de ordenar sus conocimientos a algo concreto de su quehacer profesional. Ahora bien, tomado el término desde su inteligibilidad más amplia, efectivamente los conocimientos impartidos son en grado sumo útiles, más no para algo específico a partir de lo cual se establece la bondad de dicho conocimiento, sino más bien por el bien en general que le es traspasado al alumno. De ahí que a las asignaturas que impartes dichos conocimientos se las denomine como parte de la formación general del alumnado, al igual que las actividades, seminarios, debates y charlas de este orden.

Al respecto, Scott introduce un elemento más en este instrumentalismo práctico o utilitarismo al que hemos hecho referencia. El academicismo, el cual no hace sino poner en una carrera permanente a los académicos con el objeto de alcanzar fines que les son ajenos, no solo para ellos, sino también, y en sentido estricto, para la universidad en tanto que ordenada a obtener fines impuestos desde fuera:

La creciente tensión entre el academicismo y el instrumentalismoes también una fuente de pesimismo para el futuro de la universidad moderna. (...) La creciente

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

competencia entre la investigación y la enseñanza, especialmente en las ciencias naturales, es un síntoma de este conflicto” (Scott, P., 1984, p. 113-114).

Y lo mismo podríamos decir de las humanidades, ciencias sociales y artes, por nombrar algunas. Esto no es extraño, sino una consecuencia natural, conforme al pensamiento de Scott, de centrarse en una lógica de costos y financiamiento (cuando se evalúa programas de pregrado, postgrado, becas, tipos de ciencias, etc.) en vez de razones académicas.

Veamos ahora brevemente algunos de los razonamientos de las universidades actuales. De los estudios más recientes se encuentra el de Serrano, quien centra su especulación en torno a las diversas formas de racionalidad de las universidades (pos) modernas. Algunas de ellas nos parecen muy luminosas, a saber, la burocrática y la economicista.

Universidad de razonamiento burocrático

Una característica muy particular de la ciencia moderna son las especializaciones en cada área, al punto de volverse inabarcable por cualquier científico que tuviese la vana pretensión de acabar el conocimiento de un área determinada. La sobreespecialización de la universidad ha respondido a este fenómeno y, consecuentemente, su razonamiento interno en orden a establecer la jerarquía de sus principios, su oferta académica, las asignaturas que calificarán como centrales para la formación académica de sus alumnos, pero por sobre todo, *“transformando al paper y a la conference en el instrumento privilegiado para plasmar la investigación, por sobre el libro o el mismo seminario” (Ignacio Serrano, 2017), p.34).*

Esto, al mismo tiempo, ha llevado a los mismos académicos a reconfigurar la lógica de *paper* y la *conference*, reevaluando así su valor y lugar dentro de su trabajo y producción académica. En efecto, de ser aquella instancia en que el académico se va desarrollando en torno a sus conocimientos en cuyo horizonte figura la formación de sí mismo y de sus alumnos, ha pasado a constituirse en un bien de capital que ha de ser transado en el mercado académico. De esta forma el *paper*, por ejemplo, viene a configurarse como un insumo más para ese seguro de empleo para sí mismo, siempre desde una perspectiva de competición laboral, como también para la universidad para efectos de acreditación institucional por tributar directamente con los objetivos impuestos desde fuera por tales organizaciones. Y así, de haberse concebido inicialmente el *paper* como una instancia de crecimiento científico y de virtud intelectual para el académico con eventuales

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

consecuencias fecundas para su futuro ejercicio docente, termina siendo una especie de construcción a cualquier precio, sobre cualquier tema, desde los más importantes hasta los de relevancia nula en el mundo de las ciencias, que no perfecciona de suyo ni al académico, ni a la comunidad científica ni a la universidad en sentido propio ni, menos aún, a sus alumnos. Pues, en definitiva, desde esta perspectiva burocrática instrumental de racionalidad interna de la universidad actual, lo que importa es que el académico produzca. Lo esencial es medir y analizar, la síntesis ya no tiene lugar. La ciencia así termina hipotecada por un lenguaje cada vez más técnico y cerrado a solo un grupo de elite insignificante de científicos que abordan en definitiva, en “esos términos” dichas temáticas.

El mismo Barnett (2001), denuncia este punto aunque desde la perspectiva de la pérdida de cursos que no tienen que ver con la especialización, sino con el incremento del saber, como cuando se trata del lugar de las ciencias humanas en la universidad:

Hace una generación, la universidad era considerada una institución en la cual se estudiaban la mayor parte de los temas importantes. Hubiese sido difícil imaginar alguna universidad en la cual no se apoyasen de algún modo los estudios de filosofía. Actualmente, como los temas se inclinan a favor del operacionalismo, no existe tal relación entre la universidad y la filosofía” (Barnett, R., 2001, p.38).

Todo este escenario, derivado de la sobreespecialización y profesionalización de la academia, entendiendo esta última no como algo en sí mismo malo, sino como un desorden esencial de la universidad al poner la profesionalización por sobre lo académico como más arriba se explicó, no es sino, como afirma Serrano, un *capitalismo académico*. (Ignacio Serrano, 2017, p.40).

Universidad de razonamientoeconomicista

Este tipo de razonamiento convierte a los profesores y alumnos o, si se prefiere en términos medievales, a los maestros y discípulos, en clientes y en prestadores de servicios, correspondientemente.

Este fenómeno resulta interesante si nos enfocamos en el origen del nombre a los primeros, pues “clientes” se autodenominan los alumnos, al punto de razonar desde ese rol. En efecto, las solicitudes de parte de los estudiantes, desde este razonamiento, responden a la convicción de que todo derecho deriva de la convicción de haberlo, en estricto rigor, comprado. Todo derecho surge así por haber pagado su educación superior. Esto implica tener derechos asociados a una determinada educación, en cuyo lugar los prestadores de

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

servicios, es decir, los profesores no son más que funcionarios que han de realizar su deber, esto es, salvaguardar los derechos de esos estudiantes. Esta racionalidad, llevada al extremo, implicaría incluso comprender que los “clientes”, como han comprado su educación, agotando así sus deberes, pueden exigirle a la universidad educarlos y darles por tanto el grado académico que han pagado, pues al final se trata de una relación utilitaria... contractual.

Clases, tutorías, programas de asignaturas, artículos, mentorías y, por sobre todo, gestión, no responden sino a un tipo de razonamiento mercantil o economicista que pretende que los profesores o, agentes de servicios académicos, operen conforme a las necesidades del mercado.

El mismo Barnett (2001), denuncia la excesiva intromisión del mercado en el razonamiento interno de la universidad, y no solo en lo referente a la labor académica, sino además en relación a los alumnos que son comprendidos literalmente como productos, pues se hace necesario, por fuerza del mercado, que las universidades identifiquen y expongan con claridad meridiana y razonable certidumbre, que los profesionales que egresen de las casas de estudios sean los productos que el aparato mercantil exige.

Las capacidades pre-identificadas por el mercado de trabajo están dominando la reconfiguración del currículo para un sistema de educación masivo. (...) Una educación superior es un proceso abierto y no una venta de productos predeterminados. (...) Los académicos se están convirtiendo en obreros” (Barnett, R., 2001, p.71).

Evidentemente, de las palabras de Barnett se puede colegir que toda ciencia que esté ordenada al incremento del saber o a la sabiduría misma, originaria de la universidad, queda subsumida a la lógica de corte economicista que hipoteca todo tipo de conocimiento según las necesidades *stock* de una sociedad en desarrollo³. Contrasta dicho razonamiento con las palabras de Derrida, quien vuelve a recordar lo que determina esencialmente a la universidad y, por tanto, lo que ella de por sí exige, incluso cuando se la comprende desde la modernidad:

“Entendamos por universidad moderna aquella cuyo modelo europeo, tras una rica y compleja historia medieval, se ha tornado predominante, es decir,

³El concepto de desarrollo que se está utilizando sin duda se limita al orden material, no al espiritual que inspiró a las universidades desde su origen y que comprende que todas las ciencias y las artes están al servicio del bien de la humanidad.

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

clásico, desde hace dos siglos, en unos Estados de tipo democrático. Dicha universidad se le exige y se le debería reconocer en principio, además de lo que se denomina libertad académica, una libertad incondicional de cuestionamiento y proposición, e incluso, más aún si cabe, el derecho de decir públicamente todo lo que exige una investigación, un saber y un pensamiento de la verdad”. (Derrida, J., 2010, p.9-10).

Aquí, Derrida (2010), colisiona frontalmente con la lógica economicista de la que hemos hablado. En vez de centrar su argumento en los tipos de ciencias específicas que se imparten en las universidades para abogar en un mayor número eventual de cursos ordenados a las ciencias humanas no utilitaristas, lo dirige en la dirección de lo que la universidad moderna debe ser desde dicha modernidad sin perder su origen. Esto es, en definitiva, determinarse a sí misma, sin dejar que sea un agente externo como, por ejemplo, el Estado, Agentes Acreditadores o el mismo Mercado.

En este sentido, las palabras de Derrida (2010) coinciden con el espíritu de la universidad medieval en la que se comprendía que la búsqueda del conocimiento por sí mismo no solo podía tener un lugar, sino que por sobre todo era ese el lugar donde debía ocurrir. De eso se trataba, de cultivar no solo ciencias o habilidades útiles o profesionalizantes (que las había), sino también inútiles⁴, es decir, conocimientos que precisamente por ser tales tenían la más alta estima. En efecto, ya lo enseñaba Aristóteles en su *Ética*, el bien útil se define como tal por tener su bondad fuera de sí mismo, mientras que los que no lo son y, a su vez, sí son bienes, se buscan por sí mismo⁵. Precisamente por poseer el bien en sí, Aristóteles los juzga como aquellos de más alta estima. En esta categoría entran las ciencias *inútiles*, como las ciencias humanas, y en éstas encuentran su último fundamento ideas como la libertad académica, aplicada tanto a una institución de educación superior como al docente-investigador.

Esto es lo que denuncia LeRoy Long al diagnosticar los efectos de las universidades que han perdido su esencia.

“La libertad académica debería proteger, de hecho, deliberadamente cultivar, una consideración abierta de la pregunta ‘para qué es el conocimiento’.

⁴ El concepto de utilidad lo estamos utilizando aquí desde su sentido lato, es decir, en su inteligibilidad más primaria, y no por tanto en sentido amplio.

⁵ Para un análisis acabado de la enseñanza del Filósofo en torno a los distintos tipos de bienes, confróntese: Tomás de Aquino, *Comentario a la Ética a Nicómaco*, L.1, c.1.

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

Las instituciones que persiguen sus fines sin hacer esa pregunta a menudo venden sus productos intelectuales al mejor postor". (Leroy Long, E., 1992, p.181).

Por eso, Serrano asume el juicio de LeRoy Long y, apelando a lo que considera el sentido común de aquellos que conocen la realidad de las universidades contemporáneas, afirma que no es difícil comprobar en variadas ocasiones que *"bajo el pretexto de la pureza epistemológica y ocultada la pregunta por el sentido del conocimiento, la academia termina sucumbiendo al conformismo"*. (Serrano, I., 2017, p.57).

Reflexiones finales

Las distintas racionalidades imperantes en la universidad actual han permitido que cuestiones centrales mencionadas en un comienzo, referidas a la esencia de la universidad, se han ido conservando y otras perdiendo. En efecto, el desarrollo de las técnicas y de las ciencias como decía Herrera Cajas, no ha sido concomitante al desarrollo de los principios que hacen ser mejor al hombre como afirmaba Pizzul. O, incluso, que la educación universitaria ha desarrollado áreas como las ciencias, las artes y, en definitiva, las industrias, no lo ha sido igualmente al momento de formar en hábitos como lo sostenía Ramírez.

Sin duda, la racionalidad interna de la universidad de la (Pos) verdad, al apartarse de su matriz esencial de orden sapiencial, como se mencionaba en la primera parte del artículo, ha terminado por establecer medios y fines que responden más bien a modos de razonamiento instrumental, utilitarista, burocrática o economicista, provocando una relación de conflicto, que hoy manifiesta una evidente tensión, entre Estado-Universidad-Académicos-Alumnos.

La universidad, sin duda alguna, no solo debe ocuparse de la investigación y formación científica, como decíamos hace un instante (y que la universidad actual sin duda también lo realiza), pues toda ella tiene como fin último el bien de la persona. Pero, así considerado, la investigación, la especialización y la formación profesional deberán ser organizadas por la universidad dentro de la unidad jerárquica de la cultura, lo cual exige que la institución siempre mire y se ajuste al desarrollo humano expresado en la cultura.

De este modo, queda aún más claro cómo es que la universidad se debe a su cultura estableciéndose así como el órgano superior dentro de ella, esto es, como aquello que le otorga la mayor fecundidad al hombre individual y social, lo cual hace que se vincule de modo íntimo con la familia, el estado y la Iglesia. Esta es la razón por la que la universidad,

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

según Derisi (1969), no puede ni debe ser autónoma, entendiendo autónoma como independiente de toda realidad. En efecto, si ella tiene en su horizonte la plenitud de la persona, entonces no puede desconocer estas tres instituciones. La universidad no toma al hombre abstracto para formarlo, sino que lo considera desde su realidad individual y en un entorno social específico donde ha de desarrollarse y alcanzar plenitud.

La vida universitaria ha de ser entonces el lugar donde los profesores y alumnos, como una comunidad especial, han de desarrollarse en plenitud, sobre todo los académicos, conforme a su profesión y ciencia, e impartiendo sus conocimientos en las salas de clase con la prudencia que exige la realidad de nuestros alumnos, tanto en su riqueza como en su miseria. No será posible si el compromiso en ciencia e investigación es vaga, pues de suyo se transmite a los alumnos sólo lo que se posee. El profesor universitario así hade experimentar el gozo de la cátedra, compareciendo toda la cultura en sus frases y actitudes y, en definitiva, en sus hábitos. Sólo así estaremos formando universitarios, hombres que han desarrollado virtudes que los hacen capaces de ordenarse y ordenar a los demás a la verdad, bien y belleza.

Y la universidad, por su parte, volviendo a considerar su misión, desde una racionalidad interna que le permita cumplir su labor esencial, incrementar el conocimiento conforme a bien de la humanidad.

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

Bibliografía

- Aristóteles (2000). *Ética a Nicómaco*. Madrid: Gredos:
- Barnett, R. (2001). *Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad*. Barcelona: Gedisa.
- Buzeta, S. (2014). *Sabiduría, metafísica y rectitud moral en Tomás de Aquino*. Santiago: Ediciones Universidad Santo Tomás.
- Derisi, O. (1969). *Naturaleza y vida de la universidad*. Buenos Aires: Editorial Universitaria.
- Derisi, O. (1961). Conocimiento y cultura. *Revista Sapientia* XVI,61.
- Derrida, J. (2010), *La universidad sin condición (L'université sans condition)*. Mínima Trotta, Madrid, España.
- Herrera Cajas, H. (1988). Dimensiones de la responsabilidad educacional. Editorial Universitaria. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago de Chile
- Horkheimer, M. (2010). *Crítica de la razón instrumental*. Madrid: Editorial Trotta
- LeRoy Long, E. (1992). *Higher Education as a Moral Enterprise*. Washington: Georgetown University Press.
- MacIntyre, A. (2009). *God, Philosophy, Universities: A History of the Catholic Philosophical Tradition*. Londres: Rowman & Littlefield.
- Pizzul, M. (2013). *La formación humanística, fin esencial de la universidad*. Mar del Plata: Universidad FASTA Ediciones.
- Ramírez, S. (1973). *De habitibus in communi*. Madrid: CSIC.
- Sancti Thomae Aquinatis* (1969). *Sententia libri Ethicorum. Opera omnia iussu Leonis XIII P. M. edita, t. 47.2 vol. Ad Sanctae Sabinae, Romae*.

Buzeta, S. (Noviembre-Diciembre 2017). Reflexiones en torno a la Universidad en Chile del Siglo XXI: racionalidad institucional y formación universitaria. *Revista Akadèmeia*, 16 (2), 5-20.

Santo Tomás de Aquino (2000). *Comentario a la Ética a Nicómaco de Aristóteles*. Ed.: C. A. Lértora Mendoza. Trans.: A. M. Mallea (2ª ed.: Pensamiento Medieval y Renacentista, 9: Ediciones Universidad de Navarra, Pamplona) LI, 427 pp.

Sancti Thomae Aquinatis, (1888-1889). *Opera omnia iussu impensa que Leonis XIII P. M. edita*, t. 4-5: Pars prima Summae Theologiae (Ex Typographia Polyglotta S. C. de Propaganda Fide, Romae.,.

Santo Tomás de Aquino (1988). *Suma de Teología*. Edición dirigida por los Regentes de estudios de las Provincias Dominicanas en España, t. 1: Parte I». Ed.: J. Martorell; et alii. Intr.: D. Byrne (1ª ed.: Biblioteca de Autores Cristianos. BAC Maior, 31: Editorial Católica, Madrid) XXXVIII, 992 pp.

Scott, P. (1984), *The crisis of the University*. London: Crom Helm.

Sellés, J. (2000). Razón teórica y razón práctica según Tomás de Aquino. *Cuadernos del Anuario Filosófico*, 101, p.1-89.

Serrano, I. (2017). *Universidad (pos) Moderna y racionalidad práctica*. Santiago: Ediciones Universidad Santo Tomás.